

EXPDTE. N°: 1177/2007 - As.Of

AUTOR: y otros.

EXTRACTO: PARLAMENTO PATAGONICO - USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, remite declaración n° 126/07 por la que establece en el ambito de las provincias que lo integran , un sistema de reconocimiento, registro y protección de los productos y servicios que se obtengan.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Octubre de 2007